UNIVERSIDAD DE ATACAMA <u>DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS</u> Registro H

UNIVERSIDAD DE ATAU-

1 6 JUN. 2009

RECIBIDO

REGULARIZA Y APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA Y LA UNIVERSIDAD DE ATACAMA Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN EXENTA UDA Nº 01, DE 2009, REGISTRO H.

COPIAPO, junio 01 de 2009

RESOLUCION EXENTA Nº 20

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. Nros. 37 y 151, de 1981, el Decreto Supremo N°276, de 2006, todos del Ministerio de Educación Pública y la Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y los Decretos UDA Nros. 010, de 2000 y sus modificaciones y 027, de 2007:

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 162, de 29 de diciembre de 2008, el Gobierno Regional de Atacama, aprueba Convenio de ejecución Gore. Fondos de Innovación para la Competitividad 2008 (FIC), tomado razón por la Contraloría Regional de Atacama, con fecha 30 de diciembre de 2008.

Que por Resolución Exenta UDA Nº 01, de 06 de enero de 2009, Registro H, se regulariza y aprueba Convenio suscrito entre esta Universidad y el Gobierno Regional.

El ORD. Nº 96, de 28 de mayo de 2009, del señor Director de Planificación e Inversiones, solicitando dejar sin efecto Resolución Exenta UDA Nº 01, de 2009, Registro H y aprobar Convenio por nueva Resolución.

RESUELVO:

1º. REGULARIZASE Y APRUEBASE Convenio para la ejecución de Proyectos Regional en Innovación "DESARROLLO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS", suscrito con fecha 28 de noviembre de 2008, entre el GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA y la UNIVERSIDAD DE ATACAMA, que consta de cuatro (04) páginas, que pasan a formar parte integrante de la presente Resolución Exenta.

2º. DEJASE sin efecto la Resolución Exenta UDA Nº 01, de 06

alun

JUN. 2009

de enero de 2009, Registro H.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

JAN IGLESIAS DÍAZ Rector

RODRIGO PEREZ LISICIO

Secretario General (S)

JID/RPL/EAR/avu.

Distribución:

- Contraloría Interna
- Rectoría
- Gobierno Regional de Atacama
- Sr. Nibaldo Guaita, Jefe Area Fomento Productivo (Gobierno Regional de Atacama)
- Secretaría General
- Direc. Planificación e Inversiones
- D.A.F.
- Depto. Contabilidad y Presupuesto
- Decretación
- Oficina de Partes.